



## **PREMIO EDAD Y VIDA: LAS NUEVAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS TRAS SU JUBILACIÓN 2014**

### **FUNDACIÓN INSTITUTO EDAD Y VIDA**

Premio a un proyecto que analice las necesidades de las personas tras la jubilación del siglo XXI y que permita conocer cuáles son los gastos a los que deberá hacer frente, según sus características personales, sus preferencias y las necesidades asociadas a la etapa vital en la que se encuentre. El objetivo último de este análisis es el de mejorar la información para planificar las necesidades económicas tras la jubilación y contribuir a concienciar a la sociedad de la necesidad y los beneficios del ahorro y previsión a largo plazo.

#### **Requisitos Solicitantes:**

- ✚ Universidades, instituciones de investigación y formación, organizaciones sociales y otros agentes referentes que promuevan la búsqueda de soluciones para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.
- ✚ El proyecto no podrá ser financiado por ninguna otra entidad a excepción de la propia entidad responsable de la realización del mismo.

#### **Tramitación Solicitudes:**

1. La presentación de las [solicitudes](#) junto con el proyecto se enviarán en papel y por correo electrónico a las siguientes direcciones:  
FUNDACIÓN INSTITUTO EDAD&VIDA  
Secretaría  
C/ Aribau, 185, 5º 7ª  
08021 – BARCELONA  
[edad-vida@edad-vida.org](mailto:edad-vida@edad-vida.org)
2. Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

**Cuantía:** 24.000€.

#### **Criterios de Evaluación:**

- Ser innovadores y de nueva creación y en ningún caso se considerarán aquellos que ya hayan sido objeto de difusión o publicación.
- Ajuste de la temática del proyecto al tema propuesto.
- La solvencia y multidisciplinariedad del equipo investigador.
- El enfoque sociológico del proyecto y la existencia de un trabajo de campo que abarque al conjunto de la sociedad española, distinguiendo entre aquellas personas que se han jubilado recientemente (últimos cinco años) y aquellas que todavía están activas.



- Proyecto que desarrolle una herramienta que permita dar respuesta al cálculo de las necesidades económicas de cada persona en función de sus características y preferencias.
- El impacto social de la propuesta, así como su contribución al bienestar de las personas mayores.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 20 de junio de 2014.

**Plazo Interno:** 16 de junio de 2014.

**Más información:** [Bases de la Convocatoria](#)  
[Web de la Ayuda](#)